

## **RESOLUCIÓN No. D.M. 008-2017**

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. DESPACHO DE LA MINISTRA.**  
San José, a las quince horas del día veinticinco de enero del dos dos mil diecisiete.  
Nombramiento del señor Ezequiel Roberto Villalobos Ardón, cédula de identidad No. 1-0298-0718, como miembro del Consejo Directivo del Teatro Nacional.

### **RESULTANDO:**

1-. Que por Ley No. 8290 del 23 de julio del 2002, publicada en La Gaceta No. 159 del 21 de agosto del 2002, se establece que el Teatro Nacional es un órgano del Ministerio de Cultura y Juventud, que tendrá un Consejo integrado por el Ministro o Viceministro del ramo o su representante, y por cuatro miembros de libre nombramiento del Ministro.

2-. Que el Decreto Ejecutivo No. 31235 del 19 de marzo del 2003, reglamentó la Ley del Teatro Nacional, estableciéndose en el artículo 9 que los miembros escogidos por el Ministro, para integrar el Consejo Directivo del Teatro, desempeñarán sus cargos ad-honorem y serán nombrados por períodos de cuatro años, con posibilidad de reelección.

### **CONSIDERANDO:**

1-. Que por Resolución No. 173-2014 del 2 de junio del 2014, se nombró al señor Carlos Mesén Rees, cédula de identidad No. 1-0480-0607, miembro del Consejo Directivo del Teatro Nacional, a partir del 28 de mayo del 2014 y hasta por un período de cuatro años.

2-. Que por oficio No. DM-019-2017 del 9 de enero del 2017, este Despacho le agradece al señor Carlos Mesén Rees, haber fungido como miembro de la Junta Directiva de ese Teatro.

**POR TANTO,**

**LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Agradecer los valiosos servicios prestados al señor Carlos Mesén Rees, cédula de identidad No. 1-0480-0607, como miembro del Consejo Directivo del Teatro Nacional y nombrar al señor Ezequiel Roberto Villalobos Ardón, cédula de identidad No. 1-0298-0718.

**ARTÍCULO 2:** Rige a partir del 16 de enero del 2017 y hasta el 28 de mayo del 2018.

Sylvie Durán Salvatierra